

**CEEAIIV**

Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención Integral a Víctimas



**VERACRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

**Proyecto: AVG/VER/M5/CEEAIIV**

**INFORME FINAL**

**VERACRUZ**  
**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**

## Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Justificación.....	3
3. Objetivos.....	4
a) General:.....	4
b) Específicos: .....	4
4. Informe Final del Proyecto.....	5
5. Principales resultados por objetivo específico .....	9



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

## 1. Antecedentes

Para dar respuesta a la recomendaciones en el marco de la citada DAVGM, es que fue aprobado por Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) el proyecto AVG / VER / M5 / CEEAIIV para el efecto de que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emprenda la política pública prevista en la medida de seguridad 3 que establece la obligación de " Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo, en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajo social y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las servidoras y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes"

## 2. Justificación

La violencia feminicida en Veracruz, se encuentre dentro de un contexto nacional, en el que es urgente tomar acciones que traducidas a políticas públicas generen un impacto que permita revertir esa realidad para las niñas, adolescentes y mujeres que han llegado incluso al extremo de ser privadas de la vida, no sin antes pasar por un continuo de violencia que incluye desapariciones tanto forzadas como cometida por particulares.

En ese sentido, se han emitido dos Declaratorias de alerta por violencia de género contra las mujeres) en adelante DAVGM), entre la que se encuentra la de violencia feminicida, decretada por los niveles de feminicidio, homicidio doloso y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.

Por lo anterior, es necesario generar mecanismos de acceso a la justicia de las víctimas indirectas y la restauración a la memoria y dignidad de la directas.

Las víctimas indirectas den enfrentarse a múltiples procesos que generalmente las revictimizan, por carecer de los enfoques de derechos humanos, psicosocial, diferenciado y de género. La creación de equipos multidisciplinarios, constituyen una acción afirmativa que permite colocarlas en mejores condiciones, por la capacitación y especialización de dichos equipos, que permite un acompañamiento y litigio de alto impacto.

### 3. Objetivos

#### a) General:

Constituir un equipo de profesionales en distintas disciplinas, que brinden y garanticen un acompañamiento integral con perspectiva de género, en casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres en calidad de víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

#### b) Específicos:

- Diseñar un Programa de capacitación para el acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Integración de un equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, mediante la selección de profesionistas que cumplan con el perfil requerido para ello.
- Realizar e implementar una estrategia de inserción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, a su nueva área de adscripción.

#### 4. Informe Final del Proyecto

El proyecto se desarrolló conforme al anexo técnico en lo concernientes a sus objetivos, actividades, indicadores y medios de verificación, que se señalan a continuación:

**1. Fue diseñado de un Programa de capacitación para el acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.**

Las acciones realizadas fueron:

- ✓ Detectar necesidades que tiene el personal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAIIV) respecto al acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres, lo que sentó las bases del diseño del programa de capacitación.
- ✓ Elaborar el Programa de capacitación para el acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, en la modalidad virtual.
- ✓ Implementar el Programa de capacitación para el acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, en la modalidad virtual
- ✓ Definir del mecanismo de competencias del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- ✓ Evaluar la actividad capacitación
- ✓ Seleccionar posibles personas candidatas capacitadas para integrarse al equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- ✓ Sistematizar la experiencia formativa.

Los medios de verificación presentados como evidencia fueron:

- ✓ Informe final de los hallazgos y resultados obtenidos de la implementación del programa de capacitación, y de cómo la actividad coadyuva con el cumplimiento de la DAGVM
- ✓ Resultados de la detección de necesidades de la actividad
- ✓ Programa de capacitación
- ✓ Convocatoria
- ✓ Lista de personas inscritas al proceso de capacitación con perfiles y municipios
- ✓ Lista de asistencia a las sesiones en zoom
- ✓ Evidencia videográfica de la sesión informativa de la capacitación
- ✓ Evidencia videográfica de las sesiones de capacitación
- ✓ Cartas descriptivas
- ✓ Presentaciones power point de la capacitación
- ✓ Currículum vitae de personas instructoras
- ✓ Resultados de evaluación inicial y final
- ✓ Lista de personas preseleccionadas para la conformación del equipo

VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**2. Se integraron dos equipos multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, mediante la selección de profesionistas que cumplan con el perfil requerido para ello.**

Aunque el objetivo era la creación de un equipo multidisciplinario, debido a los resultados de capacitación y las entrevistas realizadas, fue posible seleccionar a personal suficiente para crear dos equipos, por lo que este segundo objetivo específico no solo se cumplió, sino que se superó el mismo.

Las acciones realizadas fueron:

- ✓ Realizar una sesión informativa a las y los posibles candidatos derivados del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición
- ✓ Realizar 17 entrevistas con las y los personas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario.
- ✓ Seleccionar a las personas integrantes de los equipos multidisciplinarios.

Los medios de verificación presentados como evidencia fueron:

- ✓ Informe de actividades y su relación con el cumplimiento de la DAGVM.
- ✓ Guía de entrevista para aplicar a posibles personas candidatas del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- ✓ Evidencia videográfica de la sesión informativa respecto de las entrevistas para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- ✓ Lista de personas seleccionadas para el equipo multidisciplinario de defensa y

acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

- ✓ Carta compromiso de personas seleccionadas para integrar los equipos.
- ✓ Plan de acción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- ✓ Evidencia videográfica respecto de la presentación del plan de acción
- ✓ 17 guías de entrevistas realizadas con posibles personas candidatas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

**3. Se realizó e implementó una estrategia de inserción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, a su nueva área de adscripción.**

Las acciones realizadas fueron:

- ✓ Desarrollar de un Protocolo de seguimiento de casos para la defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- ✓ Incorporar a personas seleccionadas al equipo multidisciplinario como área de adscripción.

Los medios de verificación presentados como evidencia fueron:

- ✓ Informe final de los hallazgos y resultados obtenidos
- ✓ Videgrabaciones de sesiones de propuestas para protocolo de seguimiento
- ✓ Lista de asistencia de sesión para revisión y análisis de carpeta



- ✓ Evidencia fotográfica de sesión para para revisión y análisis de carpeta
- ✓ Nombramientos de nueva adscripción de las personas integrantes de los equipos
- ✓ Evidencia fotográfica de entrega nombramientos nueva adscripción
- ✓ Videos (videoclase) realizado por las áreas para el proceso de replicadores de la capacitación
- ✓ Protocolo de seguimiento de casos para la defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

### 5. Principales resultados por objetivo específico

Diseño e implementación del Programa de capacitación para el acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

<p><b>Se capacitó a 30 personas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas</b></p>	<p><b>La mayoría de las personas participantes obtuvieron promedio mayor a 9</b></p>
<p><b>El promedio del grupo fue de 9.6</b></p>	<p>Fueron seleccionadas 17 personas, como candidatas capacitadas para integrarse al equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición</p>

DEL ESTADO

1. Integración de equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, mediante la selección de profesionistas que cumplan con el perfil requerido para ello.

Las áreas que integran los equipos son: asesoría jurídica, trabajo social y psicología	Se realizaron 17 entrevistas a personas candidatas y se seleccionaron a 12 para conformar los equipos
Se integraron dos equipos multidisciplinarios con un total de 6 personas por equipo	Se realizó plan de acción del equipo

2. Realizar e implementar una estrategia de inserción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, a su nueva área de adscripción.

Realizaron propuestas para el protocolo de seguimiento	Participaron de forma activa en la revisión y análisis de casos de feminicidio, homicidio doloso y desaparición
Fueron conformados los respectivos equipos	Se asignaron al área de adscripción como integrantes de los equipos

El proyecto contemplaba básicamente tres aspectos:

- ✓ Capacitación
- ✓ Integración de equipos multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas,

adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, a su nueva área de adscripción.

- ✓ Protocolo de seguimiento de casos para la defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio.

Cada uno de ellos era menester para llegar al siguiente, por lo que el proyecto se llevó a cabo de forma exitosa pues al respecto se obtuvieron los consecuentes resultados:

- ✓ 30 personas capacitadas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAIIV) respecto al acompañamiento de casos que involucran a niñas, adolescentes y mujeres, lo que sentó las bases del diseño del programa de capacitación.
- ✓ 2 equipos multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, a su nueva área de adscripción
- ✓ 1 protocolo de seguimiento de casos para la defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

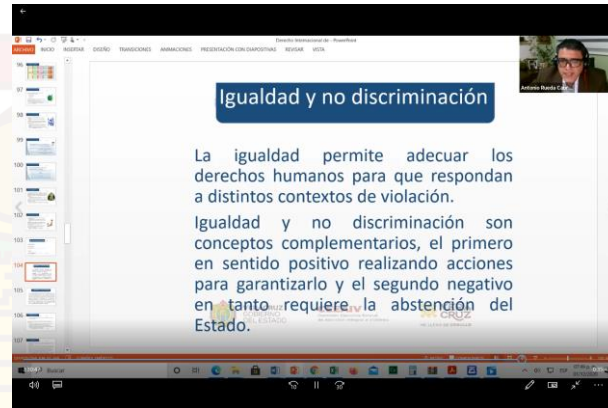
Por lo que los resultados esperados, fueron no solo obtenidos, sino que al crearse no solo un equipo sino dos, los alcances fueron mayores.

Respecto del protocolo de seguimiento de casos para la defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio, merece especial atención, ya que es el único protocolo que en la CEEAIIV existe y de forma especializada; quedando alineado no solo a los estándares en la materia de acompañamiento y litigio en los casos de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, sino que además, se dejan las bases para la institucionalización de una atención especializada a las víctimas de estos delitos, quienes además por este hecho, la CEEAIIV debe hacer frente a los modelos de atención integral de víctimas y las medidas de ayuda, asistencia y reparación que a su favor existen.

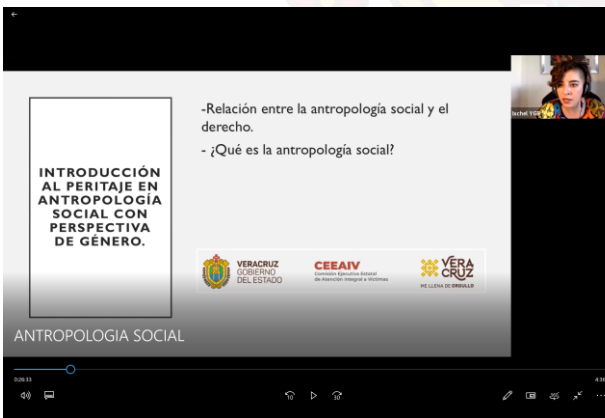
## Evidencia fotográfica De la capacitación



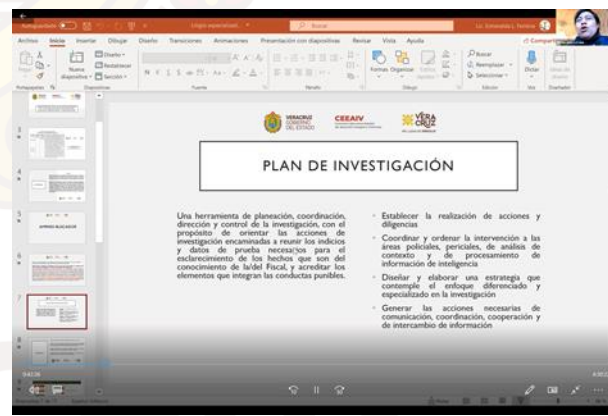
Sesión 1  
Estándares de Derechos Humanos  
Inauguración con la presencia de la Comisionada  
de la CEEAIIV  
30/11/20



Sesión 2  
Estándares de Derechos Humanos  
1/12/20



Sesión  
Peritaje especializados: Antropología social  
03/12/20



Sesión  
Litigio especializado  
10/12/20

GUBIERNO  
DEL ESTADO

## De las entrevistas y plan de acción del equipo



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
CEEAIIV  
VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

GUÍA DE ENTREVISTA CON POSIBLES PERSONAS CANDIDATAS A SELECCIONAR PARA INTEGRAR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE DEFENSA Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, HOMICIDIO DOLOSO Y DESAPARICIÓN.

Objetivo: Realización de entrevista de personas candidatas para la selección de quienes integrarán el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

Expresión de consentimiento para la realización de la entrevista:

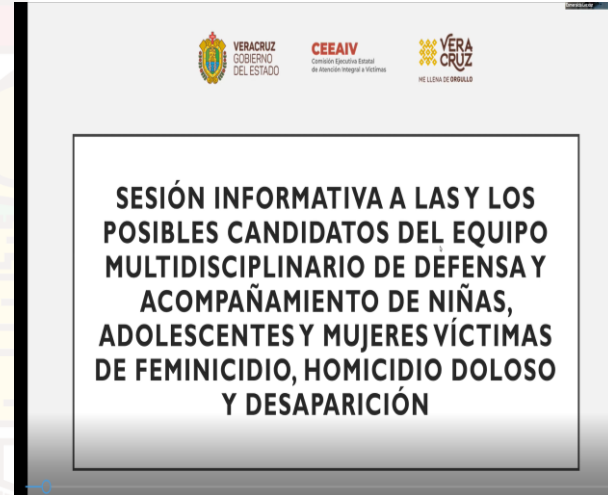
NOMBRE DE LA PERSONA ENTREVISTADA:	NOMBRE DE LA ENTREVISTADORA(S):
FECHA:	MEDIO Y HORA:
PERFIL:	MUNICIPIO:

1. CONOCIMIENTOS

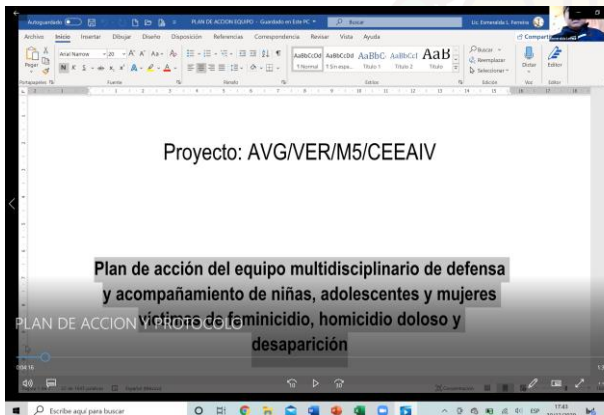
COMPETENCIAS APRENDIDAS EN EL TALLER

1. Qué es la perspectiva de género	
2. Diferencias entre feminicidio y homicidio doloso contra niñas, adolescentes y mujeres	
3. Por qué suceden las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres.	
4. Qué peritajes son fundamentales en la investigación de feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones.	

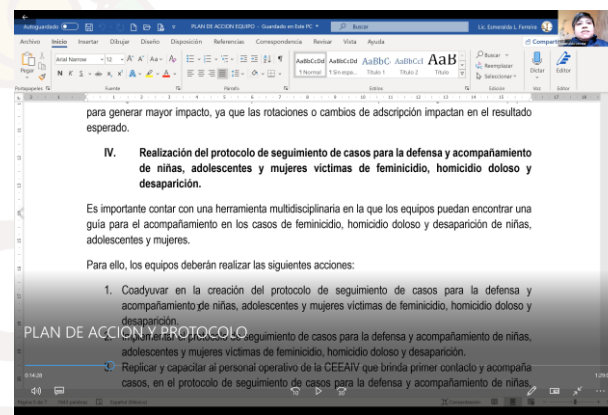
Guía de entrevista elaborada para aplicar a personas candidatas para conformar los equipos multidisciplinarios durante los días 14 y 15 de diciembre de 2020



Sesión informativa con personas candidatas para el proceso de selección los días 14 y 15 de diciembre de 2020

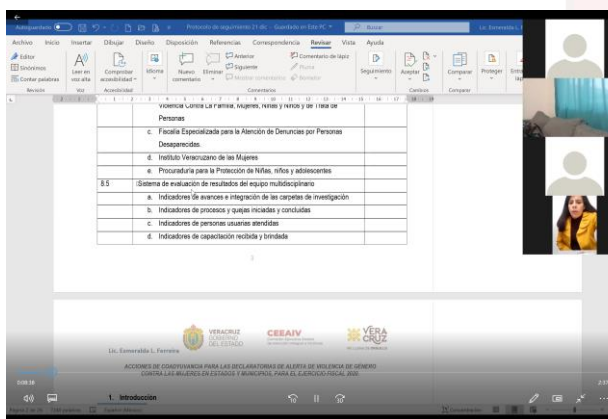


Sesión con personas seleccionadas de los equipos sobre el plan de acción 18 de diciembre de 2020



Sesión con personas seleccionadas de los equipos sobre el plan de acción 18 de diciembre de 2020

**De las sesiones de recomendaciones para el protocolo, análisis de carpetas y nombramiento nueva área de adscripción**



Sesión con las personas seleccionadas de los equipos para escuchar sus recomendaciones para el protocolo de seguimiento 21 diciembre de 2020



Sesión con las personas seleccionadas de los equipos sobre análisis y revisión de carpetas 23 diciembre de 2020



Nueva adscripción a los equipos multidisciplinarios 23 diciembre de 2020



Sesión con las personas seleccionadas de los equipos para escuchar sus recomendaciones para el protocolo de seguimiento 22 diciembre de 2020

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”